

**MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES**

DECRETO ALCALDICIO N° 12.782 /

Monte Patria, 12 de Noviembre de 2015.-

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio N° 13.240, del 11.12.2014, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2015.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedido de Material N° 1467, de fecha 26.10.2015.
- Pauta de Evaluación 2992-329-L115.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria 2992-329- L115
- Resolución de Acta de adjudicación 2992-329-L115

RESUELVO

1. **AUTORIZÁSE**, resolución de acta de Adquisición 2992-329-L115, por adquisición de Servicio de Servicio de Traslado de 45 Alumnos de la escuela Concentración Fronteriza de Tulahuén, que viajan a la ciudad de Valparaíso, Congreso Nacional, Casco Histórico de Valparaíso, Funiculares, Museo Naval Viña del Mar, Exposición de la armada de Chile y la Quinta Vergara, los días 13 y 14 de noviembre de 2015, por un valor de \$999.000 (novecientos noventa y nueve mil pesos), Servicio a entregar por el proveedor **TRANSPORTES CUELLO E HIJO LIMITADA, RUT.** [REDACTED]
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **215 22 08 007 003 "Otros Traslados". Área de Gestión 1-2-1, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

JCCB/WGZ/xjc



ALCALDE